

## ACTA 4352

**Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del miércoles 13 de agosto de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien preside.
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Esteban González Maltés	Por la Asesoría Legal

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sr. Francisco Azofeifa González	Encargado Secretaria Técnica J.D.
---------------------------------	-----------------------------------

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

### **AUSENTES**

Sra. Alejandrina Mata Segrega

Por encontrarse en asuntos propios de su cargo

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas

Por motivo de reunión trabajo

Sr. Luis Fernando Monge Rojas

### **INVITADOS**

Srta. Carmen Elena Brenes Cerdas

Unidad Desarrollo y Estadísticas

Sr. Sergio Jiménez Céspedes

Unidad Recursos Financieros

### **ARTICULO PRIMERO:**

1. Presentación del Orden del Día
2. Modificación Interna N°07-2008.
3. Informe de Resultados Evaluación de la Estructura Básica del Plan Operativo Institucional 2008 (EBAPOI 2008).
4. Invitación remitida por el INFOTEP, para participar en la “XIII Reunión Plena Tripartita de la RED de Institutos de Formación Profesional, de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití”.

### **ARTICULO SEGUNDO:**

**Modificación Interna N°07-2008.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el Lic. Sergio Jiménez Céspedes.

El señor Jiménez Céspedes, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:

Modificación Interna 07-2008			
ORIGEN DE LOS RECURSOS	APLICACIÓN	MONTO	DESTINO
<i>Partida 10</i>			
<i>REMUNERACIONES</i>			
	SERVICIOS GENERALES	60.386.000,00	CHOROTEGA
	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	44.000.000,00	REGIONALES
	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	394.000.000,00	REGIONALES
	PRODUCTOS DE PAPEL	104.364.000,00	REGIONALES
	PROYECTO ANTIGUA RED DE FRIO CAÑAS	60.000.000,00	CHOROTEGA
	BECAS PARA ESTUDIANTES	788.250.000,00	REGIONALES
<b>1.451.000.000,00</b>		<b>1.451.000.000,00</b>	

El señor Subgerente Administrativo, comenta **1.** que esta sería la modificación interna N°7 que viene Junta Directiva, dado que se están tomando recursos de las cuentas "0". Indica que el año pasado hubo 29 modificaciones internas, y además aquí se hizo la indicación que fue un año de transición, en el sentido de que la Autoridad Presupuestaria aprobó 1.052 plazas nuevas, y ese comunicado fue en abril, ya cuando el presupuesto estaba en ejecución y se tuvo que tomar recursos y a lo que a lo largo del año se tuvo que ir recuperando ese dinero de donde se tomó en abril, lo cual incidió en el incremento en modificaciones internas. Para este año se tiene como máximo realizar una modificación por mes y se le da la posibilidad a la administración de dos adiciones si se presentara algún hecho eventual. **2.** Cuando se expuso la directriz emitida por la Administración para que muchos de docentes salieran a las Regionales a impartir clases, con el fin de incrementar el número de técnicos graduados, esto va

implicar un aumento en lo que es traslado, viáticos etcétera. **3.** en cuanto a los libros de Ingles, aquí se vio el cartel por entrega justo a tiempo para los libros de Inglés, que este sería darle contenido al segundo pedido.

El director González Murillo, indica que observa que muchas de las cosas que indican las modificaciones se pudieron haber planeado desde año pasado. Por otra parte considera que el rebajo de recursos no están afectando las metas, por ejemplo el rubro de dietas, quitar 10 millones, significa que la Junta Directiva el año pasado aprobó mal las dietas, cuando es algo muy automático. Considera que a veces las modificaciones tienen que darse, pero a veces siete que no son planificadas y les hace caer en el error.

Señala que siete modificaciones, que si bien es cierto se han bajado al 50%, sin embargo deberían de bajarse un poco más, y se tienen que hacer esa presión, por que la planificación es la base de la administración pública.

El director Chacón Vega, consulta **1.** A qué se refiere la resolución administrativa de SEVIN?

El señor Asesor Legal, indica que el año pasado la empresa SEVIN, presentó un reclamo, que desde la contratación del año 2001 la empresa nunca había solicitado un ajuste de precios, y el año pasado hizo la empresa hizo gestión y se hace una clausula de reajuste de los años que habían prestado el servicio, y hubo que dar el contenido presupuestario que por error de la empresa o del INA no se contempló en ese momento.

El director Chacón Vega, consulta: el cálculo incluye intereses? Porque sobre esto debiera haber una cláusula para el manejo de compra de servicios, porque pareciera que este tema de existir ajustes, en general es algo obvio en contratos de largo plazo.

El señor Asesor Legal, responde que no hay intereses, el reajuste de precios se hace sobre índices salariales.

El director Chacón Vega, indica: **2.** se está incrementado la partida de transporte dentro del país, en eso no hay objeción, pero el tema que quedaría a nivel general es tratar de una política de ahorro energético. **3.** En el tema de las becas el Monseñor Sanabria se lleva 128 millones, ¿Existe una buena explicación de esto, porqué se llevan buena parte de becas?

El señor Subgerente Técnico, responde en el caso del Monseñor Sanabria y la Regional Chorotega, se están desarrollando dos proyectos de formación producción, son alumnos de Albañilería y Carpintería, además el trabajo es a tiempo completo, por lo que se les debe dar una beca más sustantiva que la normal, y ofrecerles recursos para que puedan terminar una obra, que por ejemplo en el caso del Cañas, le va a pertenecer al INA.

El director Chacón Vega, consulta: **4.** Entre las cosas que se rebajan es el salario escolar. El salario escolar es una fuente de ingresos de la Institución, si pareciera que se debiera retenérsele al trabajador, para devolvérselo en febrero?

El señor Jiménez Céspedes, indica que pertenece al trabajador, pero se tiene que hacer un presupuesto sobre ese salario escolar, porque mucho depende de cómo se van rebajando los incrementos, a la hora de hacer una presupuestación no se sabe cuanto va a ser ese incremento en el salario y la Unidad Recursos Humanos hace los cálculos bajo ese incremento del año anterior. En cuanto a la retención del salario, lo desconoce.

La directora Rojas Sánchez, indica que el salario escolar, fue creado en el gobierno de Figueres y fue un rubro que se iba a dar a los trabajadores del sector publico y privado, para que se ayudaran al inicio del curso lectivo, igualmente para aquellas personas que

no tenían hijos, ayudaran a sus familiares y para ellos mismos. El salario escolar es un porcentaje que se hace semestralmente, todas las instituciones presupuestan como un rubro aparte. Además hay un proyecto de ley para que el sector privado, también lo puedan aplicar.

El salario empezó a pagarse paulatinamente, lastimosamente un técnico del Banco Central hizo un calculo mal de 8.19%.

El señor Gerente General, indica que en cuanto a las dietas la presupuestación no depende de ellos, sino del calculo que hace la Contraloría en relación con la inflación, lo cual ha hecho fallar en la estimación, sin embargo indica que es algo en lo cual se tiene que mejorar porque solo se presupuesta para Junta Directiva.

El señor Viceministro de Trabajo, consulta si existe en el presupuesto 2008 o se había previsto llenar plazas y no se llenaron etcétera? esto porque la mayor cantidad a rebajar son las contribuciones y aportes.

El señor Gerente General, indica que cuando se hace el presupuesto se tiene que considerar la totalidad de la planilla y la misma siempre tiene rotación, esto por situaciones de renunciadas, incapacidades, despidos, etcétera; pero siempre se le va dando un seguimiento del sobrante para reubicarlo; en este momento no se tiene toda la planilla por aspectos de inopia, rotación normal, etcétera que se dan en la administración pública. Se hizo un estimado a fin de año y es lo que se está direccionando.

El señor Presidente someta a consideración de los señores directoras y directores su anuencia para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07.

**Considerando:**

- 1.- Que mediante Oficio GG-1286-2008, el señor Gerente General, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, la modificación Interna No. 07-2008.
- 2.- Que dicha modificación interna refleja los cambios a operar en el presupuesto institucional 2008 a nivel de programa, centro de costo y subpartida presupuestaria.
- 4.- Que el señor Sergio Jiménez Céspedes, Encargado de Recursos Financieros, realiza la exposición ante los miembros de Junta Directiva, sobre los contenidos y alcances de la modificación interna de conformidad con los documentos emitidos por la Autoridad Presupuestaria y otros, afines a los temas referidos.
- 5.- Que los señores directores y directoras de la Junta Directiva, analizan los informes recibidos y expresan su opinión sobre los alcances de la modificación.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA NO. 07-2008 AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR SERGIO JIMENEZ CESPEDES Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO GG-1286-2008, DE LA GERENCIA GENERAL Y EL OFICIO GNSA-0482-2008, DE LA GESTION DE NORMALIZACION Y SERVICIOS DE APOYO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°147-2008-JD-V2**

**ARTICULO TERCERO**

**Informe de Resultados Evaluación de la Estructura Básica del Plan Operativo Institucional 2008 (EBAPOI 2008).**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por la Licda. Carmen Brenes Cerdas.

La funcionaria Brenes Cerdas, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:



### **Objetivo general de la evaluación:**

Medir la eficacia de la gestión institucional, en la ejecución del Plan Operativo Anual 2008, para retroalimentar los procesos de toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan-presupuesto.



### **Metodología de trabajo:**

1. Diseño de cuestionario para cada unidad
2. Envío de cada cuestionario a las unidades del INA
3. Coordinación de visita a cada unidad para recopilar el cuestionario y verificar información
4. Generación de estadísticas de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional requeridas
5. Análisis de la información
6. Redacción del informe





## Directrices emitidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

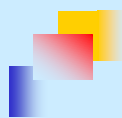
Para cada periodo de evaluación la STAP remite un oficio con los lineamientos a seguir para hacer la rendición de cuentas, remite los temas a analizarse, matrices y cuadros que deben llenarse.

Para este semestre se recibió el oficio: STAP-CIRCULAR- 1004-2008, con estos aspectos.



## Programas evaluados:

- |   |                 |
|---|-----------------|
| <b>1. Servicios de Capacitación y Formación Profesional</b> | <b>12 metas</b> |
| <b>2. Apoyo Administrativo</b>                              | <b>19 metas</b> |



### 1. Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Nivel de avance	Metas anuales	Metas semestrales
De 1 a 50%	7	-
De 51 a 80%	2	-
De 81 a 99%	-	-
100%	1	-
Más de 100%	-	1
No Aplica	3	-



### Resultados Programa 01:

1. La mayoría de las metas son de programación anual.
2. El comportamiento asumido al primer semestre indica que las metas están en proceso de ejecución.
3. Dos metas, una de programación semestral y otra anual ya alcanzaron el 100% o más de avance.



4. Los porcentajes más bajos de ejecución son aquellos vinculados con la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional.

5. En tres metas no se puede anotar aún un % de avance, dada la dinámica de las mismas, están para ejecutarse en el segundo semestre del año.



### **Causas de % avance:**

1. Lentitud en el proceso a seguir para nombrar docentes.
2. Renuncia de los docentes, por:
  - inconformidad con los horarios
  - ubicaciones geográficas



3. El comportamiento de la ejecución del PASER es similar a los años anteriores, es en la segunda mitad del año que se logra concluir la mayor parte de servicios.
4. Al estarse desarrollando programas, debe esperarse que la mayoría de éstos concluyan su ciclo en el segundo semestre.
5. Respecto a la sobre-ejecución de una meta, se argumenta el haber dado énfasis al diseño de programas y actualizar la oferta de servicios.



## 2. Apoyo Administrativo

Nivel de avance	Metas anuales	Metas semestrales
De 1 a 50%	4	-
De 51 a 80%	2	-
De 81 a 99%	2	-
100%	2	-
Más de 100%	1	-
No Aplica	8	-




### **Resultados Programa 02:**

1. Al igual que el Programa 01, las metas son de programación anual.
2. Dos metas ya alcanzaron el 100% de cumplimiento.
3. Para 8 metas, aún no es posible asignar un porcentaje de avance, las mismas están en proceso de ejecución.




### **Causas de % avance o cumplimiento:**

1. Al ser metas vinculadas con el quehacer administrativo, las mismas se van desarrollando a lo largo del año.
2. Su avance depende del comportamiento de la demanda de sus servicios y de la dinámica de la gestión institucional.
3. Respecto a la meta con sobre ejecución, tenemos que por ser la primera vez que se medía el % de satisfacción de unidades respecto a la asesoría en materia de formulación plan-presupuesto, no se tenía un precedente que permitiera un mayor acercamiento a los resultados alcanzados.



**Situación financiera:**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
Gasto real más compromisos al 30 de junio 2008  
En colones

Programa	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de Ejecución (b/a)
1- Servicios de Capacitación y Formación Profesional	33.382.681.835.00	19.936.610.310.71	60%
2- Servicios de Apoyo Administrativo	23.685.137.881.00	11.384.714.800.50	48%
<b>Total</b>	<b>57.067.819.716.00</b>	<b>31.321.325.111.21</b>	<b>55%</b>





**Comentarios:**

En el Programa 01 la ejecución del presupuesto está directamente vinculado con la ejecución de los servicios sustantivos de la institución.



Los gastos más representativos son el pago de viáticos y salarios a funcionarios, compra de los implementos de las listas de recursos instruccionales, equipos para el acondicionamiento de los centros ejecutores, y el pago a proveedores.

Se derogaron gastos por alquiler de edificios y alquiler de maquinaria y equipo, así como alquiler de equipo de cómputo (en algunas unidades regionales).



La ejecución del Programa 02 se da en procura de brindar apoyo directo a los servicios de Capacitación y Formación Profesional.

Entre las cuentas con mayor ejecución están, el salario a funcionarios, publicidad y propaganda de la oferta formativa de la institución, servicios aduaneros, servicios jurídicos y ayudas económicas a participantes de los servicios que brinda la institución.



### **Pronósticos para el año**

La mayoría de las unidades ejecutoras de SCFP, tienen un pronóstico reservado. Indican llegar a un cumplimiento parcial de las metas.

Respecto a las metas vinculadas con otras áreas del instituto, se prevé un desarrollo favorable de las metas.

El porcentaje de presupuesto disponible para el segundo semestre es de aproxim. el 45 % del total disponible anual, por lo que se prevé que los gastos o inversiones necesarias de realizar para el cumplimiento total de las metas, podrá hacerse sin inconvenientes.

El señor Viceministro de Trabajo, consulta si hicieron un comparativo de estos seis meses, en cuanto al comportamiento de avance de este año, con el del año 2007?

La señorita Brenes Cerdas, indica que es similar lo que sucede es que no se puede comparar con el año 2007, porque se hablaba de módulo suelto y este año se habla de programas, sin embargo la ejecución anda en un 32% de lo previsto, considera en relación con otros años están mejor.

El director Chacón Vega, indica que este documentos a pesar de lo bueno del manejo digital actual, es interesante darlo por escrito y con un poco más de anticipación.

El señor Gerente General, señala que la Autoridad Presupuestaria nunca lo ha pedido, y como él lo había indicado anteriormente, lo solicitaron el lunes anterior con tres días hábiles.

El director Chacón Vega, indica **1.** se hizo una alusión al enfoque que se está haciendo, en los 46.000 graduados; la inquietud qué le puede aportar ese análisis a ese tema?

El señor Gerente General, señala que en el tema de los 46.000, la gran mayoría finaliza en noviembre, si se trabajara con estimaciones, estaría bien en la meta, pero se está trabajando con números reales, porque la evaluación es al I Semestre; sin embargo esperan una estimación a diciembre de 46.000 técnicos, de ahí que prefieren esperar a enero para saber si se cumplió con la meta.

El director Chacón Vega, indica **2.** la lámina de las causas y porcentajes, donde indica sobre la dificultad de conseguir docentes, considera que esa lámina se podría ver en otra ocasión; pero también hay metas que pueden fallar porque curiosamente aunque esté el profesor, no se matriculan mucha gente o hay deserción, lo que también incumple la meta final, por lo que desde este punto de vista el docente puede ser una parte de la ecuación; por lo que hay que tratar de medir la deserción de los alumnos.

La señorita Brenes Cerdas, indica que si se menciona deserción pero no en todas las Unidades, porque es muy difícil tener una persona durante todo el día, por ejemplo 6 u 9 meses, que mantenerla por 40 horas, tiene que ser gente que está bien definida y que le guste; el trabajo del Orientador, Trabajo Social es muy importante y sobre todo por el apoyo económico, porque puede ser que no le alcanzara el dinero y desertan.

El director Chacón Vega, indica **3.** Es interesante ese sistema SEM, es otro tema que se podrían ver en otras ocasiones. Indica que particularmente le gustaría recibir más información sobre el sistema.



La señorita Brenes Cerdas, indica que ese el Sistema de Información Estadísticas, que tuvo una variante y se amplió más; dicho sistema prácticamente es hecho con recursos propios del INA y se llama Sistema de Estadísticas y Monitoreo.

El director Chacón Vega, indica **4.** Sugiere un objetivo nuevo punto 2.4 debe haber un objetivo, para proponer mejoras o reformas e incluso eliminaciones de cosas, hasta donde sea posible; ya que los objetivos anteriores buscan detectar lo malo, pero no deben quedarse ahí, sino tratar de proponer reformas para que no se repita el año entrante, incluso llegara a proponer reformas de ley. **5.** no olvidar también medir el costo de cursos, costo por estudiantes, y tratar de ir haciendo ese costeo para poder tener esa variable.

La directora Cole Beckford, comenta que vio a una funcionaria en Limón, haciendo unos cuadros y le comentó que estaba haciendo ese tipo de evaluación, que don Edgar señalaba, y ella le consultó y le mencionó lo interesante del trabajo porque esto ayudará a medir el porcentaje de la deserción y fue donde se dio cuenta. También conoció la problemática en cuanto al tiempo de respuesta en las becas y comentarios de algunos estudiantes donde comentaban que iban a dejar el curso.

El director González Murillo, consulta el POA se planea anualmente, contra qué es comparable esta evaluación? A qué fecha es el corte? Cómo se va con la ejecución de metas, se esta a un 40 o 60%. por ejemplo?

La señorita Brenes Cerdas, señala que se compara contra la meta anual, pero es un porcentaje de avance. El corte es al 30 de junio 2008, pero en el presupuesto se está tomando, gasto efectivo, más compromisos. Indica que en servicios de capacitación, son doce metas, de la cuales 7 tienen entre 1% y 50% de avance; pero hay dos más que se segregan en dos indicadores y tienen diferente porcentaje de avance.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a consideración de los señores directores y directoras la aprobación de la Evaluación del I Semestre:

**Considerando:**

1. Que el Instituto Nacional de Aprendizaje se encuentra incluido dentro del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para la evaluación de resultados de los principales planes desarrollados por el Instituto, orientados a responder los procesos de rendición de cuentas.
2. Que mediante Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera y de Presupuestos Públicos y su Reglamento, el INA tiene la responsabilidad de elaborar y presentar informes de gestión, de resultados y rendición de cuentas, presentándose los informes según la estructura establecida por las directrices de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
3. Que el objetivo general de la evaluación es medir la eficacia de la Gestión Institucional, en la ejecución del Plan Operativo Anual 2008, para retroalimentar los procesos de toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan presupuestario.
- 4.-Que mediante oficio GG-1287-2008, del 12 de agosto de 2008 la Gerencia General somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el "Informe Resultados de la Evaluación aplicada a: Estructura Básica del POI 2008, I Semestre", para conocimiento, análisis y eventual aprobación.
5. Que la Licda. Carmen Elena Brenes, Encargada el Proceso de Evaluación y Estadística, expone ante los miembros de Junta Directiva, los resultados obtenidos en el cumplimiento de objetivos y metas de todas las dependencias del INA, lo cual constituye un insumo para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de planificación institucional y la toma de acciones de mejora en la administración de los recursos institucionales.
- 6- Que los señores Directores y las señoras Directoras de la Junta Directiva analizan los documentos recibidos y la exposición efectuada, y expresan su opinión en aspectos medulares de la Evaluación de la Estructura Básica del POI 2008 (EBAPOI 2008).

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1-) **APROBAR EL "INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN APLICADA A: ESTRUCTURA BÁSICA DEL POI I SEMESTRE 2008 (EBAPOI 2008)", DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR**

**LAS LICDA. CARMEN ELENA BRENES, ENCARGADA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICAS Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO GG-1287-2008, DE LA GERENCIA GENERAL.**

**2-) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA EL REFERIDO INFORME DE RESULTADOS Y EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°150-2008-JD.**

#### **ARTICULO CUARTO**

##### **Invitación a la Reunión RED Tripartita, a celebrarse en República Dominicana.**

El señor Presidente, indica que la INFOTEP, le remite invitación a la XIII Reunión RED Tripartita, a celebrarse en República Dominicana del 27 al 30 de agosto de 2008.

La INFOTEP, está cubriendo los gastos para los días 28 y 29, para tres participantes; no obstante solicita si lo tienen a bien que asistan dos personas más, por lo que propone a don Manuel González y doña Xiomara Rojas.

Además con la intención de que se le siga dando continuidad permanente al tema de la RED, solicita se autorice la participación para que lo acompañen los directores Cole Beckford, Monge Rojas, González Murillo y Rojas Sánchez.

Asimismo solicita incluir el rubro de gastos de representación como Jefe de misión.

Además prevé como fecha de regreso el 31 de agosto, esto para prever una eventual impedimento por razones de vuelos aéreos.

#### **CONSIDERANDO:**

**1.- Que el Instituto INFOTEP, remitió invitación para participar en la: *“XIII reunión Plena Tripartita de la RED de Institutos de Formación Profesional, de Centroamérica, Panamá, Republica Dominicana y Haití”, a celebrarse en Republica Dominicana, del 27 al 30 de agosto de 2008.***

- 2.- Que el objetivo de esta reunión es revisar los temas de interés de la RED de los Institutos de Formación Profesional y dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones que la Rede ha definido. Por lo tanto, se hará una revisión de todo el soporte informático con que cuenta la Institución para su gestión y toma de decisiones gerenciales, así como los indicadores fundamentales que utilizan para redireccionar adecuadamente sus acciones formativas y su ajuste a las necesidades del sector productivo.
- 3.- Que mediante oficio Coopex No. 0437-08, del 08 de agosto de 2008, la Unidad de Cooperación Externa remite al Presidente Ejecutivo, para su análisis y eventual aprobación de participación en dicha actividad.
4. Que la Junta Directiva conoce la invitación, considerando apropiado la participación del Sr. Presidente Ejecutivo, y los directores, Monge Rojas, González Murillo, Cole Beckford y Rojas Sánchez, a la XIII Reunión Técnica de la RED.

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1-) **AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES: CARLOS SEQUEIRA LEPIZ, PRESIDENTE EJECUTIVO, DIRECTORA OLGA COLE BECKFORD, DIRECTOR LUIS FERNANDO MONGE ROJAS, EN LA “XIII REUNIÓN PLENA TRIPARTITA DE LA RED DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CENTROAMERICA, CUBA, MEXICO, PANAMA, REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI”, A CELEBRARSE DEL 27 AL 30 DE AGOSTO DE 2008, EN REPUBLICA DOMINICANA. POR TANTO EL INA DEBERÁ OTORGARLES:**
  - **TIQUETES AÉREOS A REPUBLICA DOMINICANA DE PARTIDA Y REGRESO (\$600.00 C/U) A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 DEL CÓDIGO META 0600201001**
  - **100% ADELANTO VIÁTICOS ORDINARIOS PARA LOS DÍAS 27 Y 30 AGOSTO DE 2008, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR POR (\$372.00) PARA DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 DEL CÓDIGO META 0600201001**
  - **8% ADELANTO VIÁTICOS ORDINARIOS PARA LOS DÍAS 28 Y 29 DE AGOSTO 2008, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR POR (\$29.76), PARA DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 DEL CÓDIGO META 0600201001**
  - **GASTOS DE REPRESENTACIÓN PARA PRESIDENTE EJECUTIVO (\$500) DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110703 DEL CÓDIGO META 06002011001.**
  - **PAGO IMPUESTOS DE SALIDA A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110999 CÓDIGO META 083202015.**
  - **PERMISO CON GOCE DE SALARIO**

**2-) ASIMISMO SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN ADICIONAL DE LOS DIRECTORES XIOMARA ROJAS SÁNCHEZ Y MANUEL GONZALEZ MURILLO.**

**POR TANTO EL INA LE OTORGA:**

- **TIQUETES AÉREOS A REPUBLICA DOMINICANA DE PARTIDA Y REGRESO (\$600.00 C/U) A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 DEL CÓDIGO META 0600201001**
- **100% ADELANTO VIÁTICOS ORDINARIOS PARA LOS DÍAS DEL 27 AL 30 AGOSTO DE 2008, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR POR (\$744.00) PARA DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 DEL CÓDIGO META 0600201001**
- **PAGO IMPUESTOS DE SALIDA A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110999 CÓDIGO META 083202015.**
- **PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 27 AL 30 DE AGOSTO DE 2008.**
- **SEGURO VIAJERO.**

**SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.**

**QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.**

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. N° 149-2008-JD-V2**

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION 4354, DEL 25 DE AGOSTO DE 2008.**